



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LEÓNIDAS RUBIO VILLEGAS



**Plan anticorrupción  
Vigencia 2023**



# CONTENIDO

- Introducción
- Objetivos
- Misión
- Visión
- Marco legal
- Componentes del plan anticorrupción y mapa de riesgos:
- Gestión del riesgo
- Racionalización de tramites
- Rendición de cuentas
- Mecanismos para mejorar la atención del ciudadano
- Mecanismo de la transparencia y acceso a la información
- Iniciativas o estrategias adicionales







# INTRODUCCIÓN

La Institución Educativa LEONIDAS RUBIO VILLEGAS: Cumpliendo con lo establecido en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”, reglamentado por el Decreto 2641 de 2012, la Ley 1712 de “Transparencia y acceso a la información pública”, la Ley 1757 de 2015, el Decreto 124 de 2016 y la Política de Planeación institucional enmarcada en la Segunda Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG “Direccionamiento Estratégico y Planeación”.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano es un instrumento de tipo preventivo para el control de la corrupción, su metodología incluye cinco componentes autónomos e independientes, que contienen parámetros y soporte normativo propio y un sexto componente que contempla iniciativas adicionales, fija las estrategias de carácter institucional para a la lucha contra la corrupción en términos de prevención y mitigación de riesgos de corrupción, acceso ágil y sencillo a los trámites y servicios de la Entidad.

El Plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2023 se consolida como uno de los principales instrumentos para fomentar la transparencia, la lucha contra la corrupción y la mejora en la atención al ciudadano, La Institución Educativa , presenta a la ciudadanía la matriz de actividades basadas en los cinco componentes principales : Gestión del riesgo de corrupción , Racionalización de trámites , Rendición de cuentas, mecanismos para mejorar la atención al ciudadano y Transparencia ; y algunas iniciativas adicionales.





# VISION

Desde el año 2020, en adelante, la Institución Educativa Leonidas Rubio Villegas incorporará un enfoque de educación inclusiva; implementando acciones concretas y procesos que garanticen el alcance de logros propuestos para los estudiantes con Trayectorias diversas. En el año 2025, estará posicionada a nivel local, departamental y nacional como una de las mejores instituciones educativas, según sus resultados en las Pruebas SABER y según sus índices de aprobación, reprobación, permanencia y deserción. Seguiremos graduando estudiantes competentes para el desempeño laboral en las dos modalidades: Media académica con Intensificación en las áreas de Ciencias Naturales, Educación Ambiental e Inglés y Educación Media Técnica con especialidad en Diseño e Integración de Multimedia e Inglés, en articulación con el SENA.







# MISIÓN

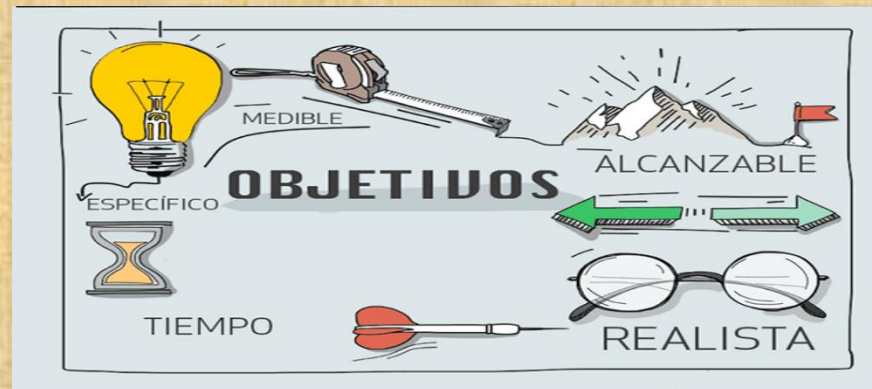
Somos una institución educativa oficial de carácter académico y técnico; enfocada en educar de manera integral a niños, niñas y jóvenes; mediante un modelo pedagógico Interestructurante que permite formar estudiantes innovadores, creativos, respetuosos de sí mismos, de los demás, del medio ambiente y competentes para interpretar e interactuar con el mundo cambiante. Generamos, en ellos, habilidades en el manejo de las TIC, pensamiento crítico y científico, capacidad para producir e interpretar textos y competencias comunicativas en inglés. Propendemos por el mejoramiento continuo de la educación y de la calidad de vida de los estudiantes y sus familia





# OBJETIVO GENERAL

Asegurar la transparencia, confiabilidad en el manejo adecuado de los recursos, fortaleciendo los servicios como Institución Educativa del Gobierno Municipal, fortaleciendo el acceso a la información de la gestión pública, motivando a la ciudadanía en el ejercicio de los deberes y derechos del control social, bajo el diseño de acciones viables que contribuyan a mantener en los procesos generando espacios de trabajo conjunto con los diferentes entes de control.





# Objetivos Específicos

- Poner en funcionamiento estrategias de administración de riesgo, utilizando los parámetros dictados el (DAFP), con el fin de establecer acciones preventivas y correctivas ante los riesgos.
- Identificación de cada uno de los riesgos atreves de un mapa que permita una pronta identificación.
- Establecer un mecanismo para la identificación y búsqueda de los peligros, y hacer la constatación dentro de los plazos y en aplicación de la normatividad vigente.
- Crear los espacios y canales de comunicación informativa, fomentando una cultura de transparencia hacia la comunidad educativa.







# MARCO LEGAL

- ✓ Ley 1474 de 2011: Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública
- ✓ Ley 1712 de 2014: Por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones
- ✓ Decreto número 1081 de 2015: Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República
- ✓ Decreto 4791 de 2008: Art. 19, Por medio del cual se establece la “RENDICIÓN DE CUENTAS Y PUBLICIDAD, para las Instituciones Educativas, Con el fin de garantizar los principios de moralidad, imparcialidad, publicidad y transparencia en el manejo de los recursos del Fondo de Servicios Educativos







# Estructura PAAC



PRESENTACIÓN





## Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción

La Política de Administración de Riesgos hace referencia al propósito de la Alta Dirección de gestionar el Riesgo. Esta política debe estar alineada con la planificación estratégica de la entidad, con el fin de garantizar la eficacia de las acciones planteadas frente a los riesgos de corrupción identificados. Dentro del mapa institucional y de política de administración del riesgo de la entidad deberán contemplarse los riesgos de corrupción, para que a partir de ahí se realice un monitoreo a los controles establecidos para los mismos





Indicador	Unidad	Objetivo	Fecha inicio	Fecha finalización
Política de Administración de Riesgos			31/01/2023	31/12/2023
Consulta y divulgación			31/01/2023	31/12/2023
Monitoreo y Revisión			31/01/2023	31/12/2023

# Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción



Institución Educativa Leonidas Rubio Villegas

## Componente 1: Gestión de Riesgos de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción

Sub Componente	Nombre	Meta	Responsable	Fecha inicio	Fecha finalización
<b>Política de Administración de Riesgos</b>	Estrategía de Sensibilización SIG -Política	2	Rectoría	31/01/2023	31/12/2023
	Informes de Seguimiento y monitoreo a riesgos de corrupción asociados al SGR y de todos los niveles (versión consulta)	1	Rectoría	31/01/2023	31/12/2023
<b>Consulta y divulgación</b>	Informes de Seguimiento y monitoreo a riesgos de corrupción asociados al SGR y de todos los niveles - (Versión consolidada con observaciones )	1	Rectoría	31/01/2023	31/12/2023
	Estrategía de Sensibilización SIG - Matriz	2	Rectoría	31/01/2023	30/11/2023
	Informes de Seguimiento y monitoreo a riesgos de corrupción asociados al SGR y de todos los niveles - Matriz de Riesgos de Corrupción actualizada y publicada	3	Rectoría	1/02/2023	31/12/2023
<b>Monitoreo y Revisión</b>	Informes de Seguimiento y monitoreo a riesgos de corrupción asociados al SGR y de todos los niveles - (Institucionales: Enero, Mayo, Septiembre. SGR: Enero, Abril, Julio, Octubre)	7	Rectoría	2/01/2023	31/12/2023
	12. Informe del número y tipología de procesos en la fase de Instrucción Disciplinaria dentro de los términos legales.		Rectoría	2/01/2023	31/12/2023



## Componente 2: Estrategia de Racionalización de Trámites

Facilita el acceso a los servicios que brinda la administración pública, y le permite a las entidades simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites existentes, acercando el ciudadano a los servicios que presta el Estado, mediante la modernización y el aumento de la eficiencia de sus procedimientos


- Acceso a la plataforma de notas por medio de un usuario
- Identificación de aquellos trámites (si los hay, con los líderes de procesos Misionales).
- Definición de las actividades necesarias para su racionalización (simplificación, estandarización, eliminación, optimización)
- Canales de comunicación (pagina web- Facebook, Correos Institucionales)







## Componente 2: Estrategia de Racionalización de Trámites

 INSTITUCIÓN EDUCATIVA LEONIDAS RUBIO VILLEGAS							
Componente 2: Gestión Racionalización Anti Trámite						Año vigencia 2023	
NOMBRE DEL TRÁMITE PROCESO O PROCEDIMIENTO	ACCION ESPECIFICA DE RACIONALIZACION	SITUACIÓN ACTUAL	DESCRPCIÓN DE LA MEJORA A REALIZAR AL TRAMITE PROCESO O PROCEDIMIENTO	BENEFICIO AL CIUDADANO Y/O ENTIDAD	RESPONSABLE	FECHA REALIZACIÓN	
						INICIO	FINAL
Sistematización de notas reporte de informes academicos, observador del alumno, constancias de estudio	La institución cuenta con la plataforma de colegios Online que brinda toda la información de la gestión académica y Administrativa	Herramientas tecnológicas	Reportes académicos por estudiante, areas, grados, consolidados por periodos, por areas, en forma clara y Rápida	Agilidad en el trámite comodidad para el usuario menor costo en el tiempo	Rectoria - Gestion académica- Auxiliar Administrativo	Marzo	Diciembre



## COMPONENTE 3: RENDICIÓN DE CUENTAS

Las estrategias de Rendición de cuentas es una expresión de control social, comprende acciones de petición de información y de explicaciones, así como la evaluación de LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LEONIDAS RUBIO VILLEGAS, buscando su transparencia para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno.

Esta estrategia busca diseñar y ejecutar diferentes acciones y estrategias de rendición de cuentas a través de cuatro (4) subcomponentes que permitan fortalecer y afianzar la participación y el dialogo entre la ciudadanía y Institución educativa para poder informar, explicar y dar a conocer los avances y los resultados de la gestión y de las acciones de gobierno a los ciudadanos, sociedad civil, otras entidades públicas y organismos de control. Se buscara un dialogo de doble vía que permita visibilizar las acciones de gobierno en un entorno de participación social que fortalezca el acercamiento entre el Estado y la ciudadanía y una retroalimentación que permita mejorar esta relación. La dependencia responsable de esta política a nivel de la pagaduría y Rectoría






INDICADOR	OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR	INDICADOR
1	1.1	1.1.1	1.1.2	1.1.3
2	2.1	2.1.1	2.1.2	2.1.3
3	3.1	3.1.1	3.1.2	3.1.3
4	4.1	4.1.1	4.1.2	4.1.3



# COMPONENTE 3: RENDICIÓN DE CUENTAS

 <b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA LEONIDAS RUBIO VILLEGAS</b>					
Componente 3: Gestión Rendición de Cuentas				Año vigencia 2023	
SUBCOMPONENTE		ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROMADA
Información de Calidad y en Lenguaje Comprensible	1,1	Publicación de información de conformidad con el Decreto 4791 de 2008 para efectos de rendición de cuentas	Publicar la Información de conformidad con el Decreto 4791 de 2008 para efectos de rendición de Cuentas	Contabilidad - Gestión Administrativa y Financiera	Mensual - Trimestral - Anual
	1,2	Entregar información a la contraloría Municipal de Ibagé, Secretaría de Educación, Oficina de Control Interno, Ministerio de Educación Nacional	Informes Radicados o Rendidos en las diferentes Plataformas de los entes de control	Rector- Gestión Administrativa y Financiera	Mensual - Trimestral - Anual
Diálogo Doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	2,1	Dar a conocer a la Comunidad la Información Financiera y la Ejecución de los recursos así como los logros alcanzados a través de las diferentes dependencias	Realizar el informe de Gestión con datos estadísticos que faciliten su comprensión	Rector- Encargado del Manejo de la Página Web	Trimestral
Incentivos para Motivar la Cultura de la Rendición y petición de Cuentas	3,1				
Evaluación y retroalimentación a la Gestión Institucional	4,1				



La rendición de cuentas se puede explicar mediante la siguiente descripción





## COMPONENTE 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

Esta estrategia busca mejorar la calidad y accesibilidad de los trámites y servicios de la Institución Educativa y satisfacer las necesidades de la ciudadanía. Actividades desarrolladas para definir mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, Para garantizar la participación ciudadana en forma real y efectiva.

Centra sus esfuerzos en garantizar el acceso de los ciudadanos a los trámites y servicios de la Administración Pública conforme a los principios de información completa, clara, consistente, con altos niveles de calidad, oportunidad en el servicio y ajuste a las necesidades, realidades y expectativas del ciudadano.





# COMPONENTE 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO



INSTITUCION EDUCATIVA LEONIDAS RUBIO VILLEGAS

Componente 4: Gestión A ciudadano

SUBCOMPONENTE		ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROMADA
Estructura Administrativa y Direccionamiento estratégico	1,1	Socializar en comité institucional los Resultados de la encuesta a satisfacción institucional ubicada en la página web Institucional	Definición de las estrategias	Rector- Gestión Administrativa y Financiera	Junio a Diciembre
Fortalecimiento de los canales de Atención	2,1				
Talento Humano	3,1	Capacitación a funcionarios antiguos y nuevos relacionada con la atención al ciudadano	Acta de socialización	Rector- Coordinadores	Anual
Normativo y procedimental	4,1				
Relación con el ciudadano	5,1				



## COMPONENTE 5: MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Esta estrategia formulada en este componente tiene como propósito fundamental permitir accionar la herramienta normativa que regula el ejercicio del derecho fundamental de acceso a la información pública, para que se consolide todo un proceso de transparencia institucional, que permita rescatar o consolidar la confianza ciudadana en el ejercicio de lo público a nivel Institucional, y que se edifiquen procesos democráticos en función del control social

- Lineamientos de Transparencia Activa
- Lineamientos de Transparencia Pasiva
- Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información
- Criterio diferencial de accesibilidad
- Monitoreo del Acceso a la Información Pública



# COMPONENTE 5: MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA LEONIDAS RUBIO VILLEGAS

## Componente 5: Transparencia a la Información

SUBCOMPONENTE		ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	INDICADOR	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
Lineamiento de Transparencia Activa	1,1	Reportar y publicar en la Página WEB Institucional la información de interés financiera y Contable: 1, Ejecuciones Presupuestales 2, Contratación consolidada 3. Informe de Gastón 4, Plan de adquisiciones iniciales y sus modificaciones- 5, Balances 6. Informe de Estampillas 7 Sistema de retroalimentación a través de correos electrónicos, PQR a la Comunidad	Publicar la Información Financiera, presupuestal en la página institucional	Número de informes publicados/Total informes realizados	Rector, administrador de la página web y asesor Apoyo a la Gestión	MENSUAL - TRIMESTRAL
Lineamiento de Transparencia Pasiva	2,1					
Elaboración de los instrumentos de Gestión de la Información	3,1					
Criterio diferencial de accesibilidad	4,1					
Monitoreo del acceso a la Información Pública	5,1					





## COMPONENTE 6: INICIATIVAS ADICIONALES



En este componente se relacionan todas las propuestas establecidas en cabeza del Rector de La INSTITUCIÓN EDUCATIVA LEONIDAS RUBIO VILLEGAS que apuntan a prevenir, denunciar y sancionar los actos de corrupción que se puedan generar en la Institución.

De acuerdo al documento Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano, las entidades deberán contemplar iniciativas que permitan fortalecer su estrategia de lucha contra la corrupción.





## AJUSTES Y MODIFICACIONES

El plan anticorrupción y de atención al ciudadano de la Institución educativa técnica Leónidas Rubio Villegas, durante su vigencia se le podrán realizar ajustes y modificaciones que sean necesarias, orientadas al mejoramiento del respectivo plan, los cambios introducidos deberán ser motivados, justificados e informados a la dependencia de control interno, los servidores públicos y los ciudadanos. Se dejará por escrito y se publicará en la página web del Municipio.





**MAPA DE RIESGO VIGENCIA 2023**  
**INTITUCIÓN EDUCATIVA LEONIDAS RUBIO VILLEGAS DE IBAGUE TOLIMA**

PROCESO	ACTIVIDAD	EVENTO	FUENTE DE RIEGO	TIPO DE RIESGO	Efectos	ACCIONES	RESPONSABLE	FECHA
<b>Gestión Financiera</b>	Coordinar las actividades necesarias para Garantizar el pago de las obligaciones adquiridas por la institución e conformidad al Manual de Contratación y de Procedimientos	En la liquidación de Facturas reconociendo un valor superior al mismo o la aplicación indebida de los descuentos a favor de un tercero con el fin de obtener beneficios a que no hay lugar	Corrupción	Financiero	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Hallazgos por parte de Órganos de Control</li> <li>* Estados Financieros no razonables</li> <li>* Detrimiento del *Presupuesto</li> <li>Sanciones legales y disciplinarias</li> <li>*Perjuicio de la imagen institucional a nivel Municipal</li> </ul>	*Revisión que la factura cumpla con los requisitos legales y el valor se ajuste al cobro de acuerdo al pago correspondiente según el contrato , y que la numeración este validad correctamente verificando ante la Dian	Auxiliar Administrativo y control por parte de la Contadora y Apoyo a la Gestión	Toda la vigencia
<b>Gestión de la Función y del Patrimonio Documental</b>	Realizar el ingreso de Documentación al archivo de gestión, central e histórico	En el Manejo de la documentación del archivo de la institución con el fin el de obtener cualquier dadiva o benéfico a nombre propio o de terceros	Corrupción	Operativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Pérdida de credibilidad del rector en materia archivística</li> <li>*Perdida del Patrimonio documental</li> <li>*Sanciones administrativas y disciplinaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Dar un buen manejo a las TRD, en función en materia archivística de acuerdo a la ley</li> <li>*Archivar los procesos de contratación teniendo en cuenta la lista de chequeo</li> </ul>	Auxiliar Administrativo-encargado por parte del Rector del Archivo	Toda La vigencia
<b>Gestión de Recursos Físicos</b>	Seguimiento y control de la información de los bienes de propiedad de la institución (inventarios)	Durante el seguimiento y control de las información de los bienes de propiedad de la institución, fin de obtener beneficios en caso de pérdida o mala clasificación en el paqueteo	Corrupción	Financiero y Operativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Perdida o hurto de bienes muebles</li> <li>* Sanción por parte de los entre de control</li> <li>*Ingreso de bienes con características diferentes a las contratadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Realizar cruces con la contadora</li> <li>Revisar que el inventario de bienes este de acuerdo a las responsabilidades</li> <li>*Realizar gestiones pertinentes para corregir las inconsistencias presentadas</li> <li>Realizar el reporte al responsable del proceso o</li> </ul>	Almacenista encargado de los Inventarios	Toda La vigencia





## MONITOREO

El plan anticorrupción y de atención al ciudadano de la institución educativa técnica Leónidas Rubio Villegas, será publicado a más tardar el **31 de enero del año 2023**, una vez publicado cada responsable dará inicio a cada una de las acciones contempladas en cada componente. Cada responsable del componente con su equipo o quien delegue deberá monitorear y evaluar cada mes las acciones contenidas en el plan y realizar los tres cargues de información que son requeridos de acuerdo a la ley de transparencia y que deben reposar en la página web de la institución educativa.



# Seguimiento

- Lo efectúa el Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces
- Deberá adelantarse con corte a las siguientes fechas:  
30 de Abril, 31 de Agosto y 31 de Diciembre
- Se publicará dentro de los diez (10) primeros días hábiles de los meses de: Mayo, Septiembre y Enero





# REFLEXIÓN

**lifeder**.com

**El cómplice del crimen de la  
corrupción es generalmente  
nuestra propia indiferencia**

-Bess Myerson

**GERMAN  
ALEXANDER  
MOLINA SOLER**

Rector I.E. Leónidas Rubio  
Villegas – Ibagué

